

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	9
 Capítulo I	
INTRODUCCIÓN A LOS CUASICONTRATOS EN GENERAL	11
1. Los cuasicontratos en el “derecho continental” y en el “sistema angloamericano”	11
2. El derecho continental. Antecedentes históricos. La categoría de los cuasicontratos como fuente de obligaciones	12
I. Antecedentes históricos. La <i>condictio romana</i>	12
II. La categoría de los “cuasicontratos” en el derecho continental	15
III. Surgimiento de la denominación de “cuasicontrato” ...	16
IV. Evolución posterior. Los Códigos del siglo XIX	17
V. Evaluación de la categoría de los cuasicontratos. Críticas fundamentales a la referida categoría. La definición de cuasicontrato en el art. 1246 del Código Civil uruguayo	18
VI. La supresión de la categoría de los cuasicontratos en los códigos modernos	20
3. El enriquecimiento injusto en el derecho continental. Su doble función: a) como fundamento valorativo de múltiples institutos jurídicos; b) como figura jurídica autónoma	21
I. La prohibición de enriquecerse injustamente a expensas de otro como fundamento valorativo de múltiples institutos	21
II. El enriquecimiento sin causa como tipo legal independiente	23
4. Los cuasicontratos en el derecho angloamericano (the law of restitution)	25
5. Perspectivas y proyección de los cuasicontratos hacia el futuro	32

Capítulo II

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	35
1. Concepto general	35
I. Noción general. Antecedentes históricos en el derecho continental. El derecho uruguayo	35
II. Antecedentes históricos en el derecho continental	36
III. Derecho uruguayo	41
2. Principales tendencias del enriquecimiento sin causa en el derecho comparado. El sistema angloamericano. Los regímenes alemán, francés e italiano.	43
I. Creciente trascendencia del tema	43
II. El sistema angloamericano	43
III. Alemania	44
IV. Francia e Italia. Principales razones de su menor relevancia	45
3. Problemas que plantea el instituto. Importancia de su revalorización en el Uruguay	46
I. Problemas que plantea	46
II. Ensayo a efectos de su revalorización en Uruguay, tomando (en parte) como base el modelo angloamericano	48
4. Derecho Uruguayo: el enriquecimiento sin causa y sus relaciones con los otros dos cuasicontratos	51
5. El enriquecimiento sin causa como fuente de obligación. El hecho generador	52
I. Fuente legal	52
II. El hecho generador	53
6. Fundamentos del enriquecimiento sin causa	59
I. Primera acepción: el fundamento como "fuente formal".	59
II. Segunda acepción: el fundamento técnico-jurídico de la obligación de indemnizar	61
III. Tercera acepción: el fundamento del enriquecimiento injusto en el sentido de "fundamento axiológico"	70
7. El enriquecimiento sin causa y los principios generales de derecho	72

FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL

I. Los principios generales derivados del valor “justicia .. conmutativa”	72
II. El enriquecimiento sin causa -como principio general de derecho- constituye el fundamento último de múltiples institutos fundados en el valor “justicia conmutativa” ..	74
IV. Valores y principios generales de derecho no fundados en el valor “justicia conmutativa”. Sus relaciones con el enriquecimiento injusto	79
8. Elementos de la figura legal (art. 1308)	83
I. Un enriquecimiento	83
II. Un empobrecimiento	86
III. Correlación (o correspondencia) entre el enriquecimiento y el empobrecimiento (como consecuencia de un hecho que normalmente los vincula a ambos)	90
IV. Ausencia de una causa jurídica que justifique la atribución patrimonial	92
9 Figuras especiales. Primera hipótesis: el enriquecimiento producido por un acto del enriquecido. Sus relaciones con la responsabilidad civil.	95
I. Problemas que se plantean en esta figura	95
II. Casuística: algunas hipótesis típicas.	97
III. Propuestas para solucionar algunos problemas	102
IV. Enriquecimiento injusto y responsabilidad civil. Tendencias del derecho comparado.	103
V. Enriquecimiento injusto y responsabilidad civil (continuación). Análisis del estudio realizado recientemente por los juristas uruguayos Ramírez y Carnelli	104
10. Figuras especiales (continuación). Segunda hipótesis: “El enriquecimiento impuesto”	109
11. Figuras especiales (final): “El enriquecimiento indirecto” ..	112
12. El problema del carácter subsidiario de la acción in rem verso	117
I. Concepto de “subsidiariedad”	117
II. Deslindes previos (primer caso): enriquecimientos que tienen una causa jurídica que los justifique	120

III. Deslindes previos (segundo caso) cuando el enriquecido es un tercero (“enriquecimiento indirecto”)	121
IV. Fundamentos de la subsidiariedad	123
V. Evaluación final sobre el problema de la subsidiariedad	131
13. El problema del carácter subsidiario de la acción in rem verso. (Continuación). El caso especial de la resolución del contrato.	132
I. Planteo del problema	132
II. Delimitación preliminar: casos en los cuales las partes han regulado expresamente en el contrato las consecuencias de la resolución (restituciones, etc.)	134
III. Distintas posiciones: de Cores, Caumont, Stipanivic, Fernández	134
IV. Evaluación de ambas concepciones	136
14. El problema del carácter subsidiario de la acción in rem verso (final). El caso especial de la nulidad del contrato	139
15. Régimen de la acción in rem verso	140
16. Algunos casos de la jurisprudencia uruguaya dentro del derecho patrimonial	143
I. Carácter subsidiario	143
II. Aplicación en el área de las relaciones de trabajo	144
III. Aplicación a las relaciones profesionales	145
IV. Disfrute de cosa ajena. El caso especial del dinero.	146
V. Entrega de suma de dinero retenida (por años) en moneda histórica sin actualizar.	147
VI. Casos de causa frustrada	148
VII. Enriquecimiento sin causa y pago por un tercero	148
17. Algunos casos de la jurisprudencia uruguaya dentro de la zona del derecho de familia	149
I. Precisiones generales	149
II. Sociedad de hecho	150
III. Análisis de algunas reglas generales que suele aplicar nuestra jurisprudencia para determinar cuándo puede existir enriquecimiento sin causa	151
18. Perspectivas y proyección futura del enriquecimiento sin causa	156

Capítulo III

PAGO DE LO INDEBIDO	159
Aclaración preliminar	159
1. Planteo general del tema	160
2. Noción y antecedentes del instituto. Legislación comparada. El sistema angloamericano ("the law of restitution")	161
I. Noción y antecedentes históricos	161
II. El pago de lo indebido en el derecho comparado	164
III. El pago de lo indebido en el sistema angloamericano (the law of restitution)	165
3. Fundamentos del pago de lo indebido. Aspectos preliminares	167
4. Fundamentos técnico-jurídicos del pago de lo indebido. Plan- teo general	168
A. Teoría del enriquecimiento sin causa	168
B. Teoría del pago nulo por ausencia de causa	169
5. Fundamentos técnico-jurídicos del pago de lo indebido (con- tinuación). Derecho uruguayo	170
6. Fundamentos axiológicos del pago de lo indebido	172
7. El pago de lo indebido encarado como cuasicontrato. Proble- mas que ello plantea en el derecho uruguayo.	173
I. Planteo general	173
II. Superposición con el régimen de las nulidades	175
III. Jerarquización inadecuada del "error" del solvens	177
8. Delimitación del instituto	178
9. La figura legal	179
10. La ausencia de deuda. Indebido objetivo e indebido subjetivo. Otras hipótesis especiales	180
I. Indebido objetivo	180
II. Indebido subjetivo	182
III. Otros casos especiales	185
11. Pago de lo indebido y negocio nulo	186
I. Planteo del problema	186
II. Sistema del CCU	187
III. Síntesis de la opinión de Blengio	187

IV. Nuestra opinión	188
12. El problema del error (en el indebido objetivo)	190
I. Planteo general	190
II. Deslinde previo: pago bajo reserva	191
III. Concepciones existentes acerca del indebido objetivo sin error	192
IV. Concepción que corresponde al ordenamiento uruguayo	194
13. Pago de lo indebido y enriquecimiento sin causa	196
I. Noción general	196
II. Enriquecimiento sin causa	197
III. Orden de prelación entre ambos institutos	198
14. La repetición de lo indebido. Prescripción	199
I. Principios generales	199
II. Obligaciones de cantidad	200
III. Restitución de cosa cierta	200
IV. Prescripción	202
15. Obligaciones de hacer y de no hacer	205
I. Problemas que plantean este tipo de obligaciones en el pago de lo indebido	205
II. Efectos de las nulidades en las obligaciones de hacer y no hacer. La obligación indemnizatoria	207
III. Aplicación de las nulidades a las obligaciones de hacer surgidas en el caso especial del contrato de trabajo	209
16. Conclusión	210

Capítulo IV

GESTIÓN DE NEGOCIOS	213
1. Introducción. Noción general. Noticia histórica.	213
I. Noción general. Derecho romano	213
II. Situación actual. Ejemplos de gestión de negocios. Jurisprudencia	215
2. Fundamentos de la gestión de negocios: diferencias entre el derecho continental y el sistema anglo-americano	217

FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL

I. Derecho continental	217
II. Derecho anglo-americano	218
3. Fundamentos de la gestión de negocios en el derecho continental. Aspectos axiológicos. Conclusión	220
4. Naturaleza del instituto. Capacidad. Estructura de las obligaciones que nacen para cada parte.	222
I. Naturaleza del instituto	223
II. Capacidad	223
III. Estructura general de las obligaciones de cada parte . .	224
5. La figura legal. Presupuestos fundamentales.	224
I. Ajenidad del negocio. Carácter lícito.	225
II. Ausencia de una obligación preexistente	225
III. Sin mandato, ni conocimiento del dueño (desconocimiento del dueño: ausencia del dueño, imposibilidad, etc). Exclusión de los casos de prohibición del dueño.	226
6. La figura legal (continuación). Los elementos esenciales de la actuación del gestor. Primer elemento: acto de injerencia en bienes o negocios ajenos	227
7. La figura legal (continuación). Los elementos esenciales de la actuación del gestor. Segundo elemento: la necesidad o la utilidad inicial de la gestión	231
8. Efectos de la gestión de negocios. Obligaciones del gestor. .	235
9. Efectos de la gestión de negocios (continuación). Obligaciones del dueño.	238
10. La gestión de negocios en el Código de Comercio	243
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO	247